



GUÍA DOCENTE 2025-2026  
**Teoría de la narración**

**1. Denominación de la asignatura:**

TEORÍA DE LA NARRACIÓN

**Titulación**

Grado en Español: Lengua y Literatura

**Código**

5403

**2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:**

Teoría y crítica literarias

**3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:**

Filología

**4.a Profesor/a que imparte la docencia en el curso online (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :**

Francisco Quintana Docio (correo el.: quintana@ubu.es)

**4.b Coordinador/a de la asignatura online**

Francisco Quintana Docio

**5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:**

Curso 3º, Semestre 1º

**6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)**

Optativa



**7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:**

Ninguno

**8. Número de créditos ECTS de la asignatura:**

6

**9. Competencias // Resultados de aprendizaje**

Competencias específicas:

D.16. Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la teoría y críticas literarias.

D.17. Conocimientos de retórica y estilística

D.14. Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis literario.

Pr.2. Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica.

Competencias Instrumentales:

I.1. Capacidad de análisis y síntesis.

I.2. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

I.4. Comunicación oral y escrita en la lengua materna.\*

Competencias Sistémicas:

S.2. Capacidad crítica y autocrítica.\*

S.3. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)\*

Competencias del "Plan de Integración de la Sostenibilidad-ODS":

- Por imperativo legal, esta asignatura colaborará en las bondades del "Plan de Integración de la Sostenibilidad-ODS" del Grado en Español: Lengua y Literatura.

\*Competencia de sostenibilidad curricular

**10. Programa de la asignatura**

**10.1- Objetivos docentes**

Demostrar un conocimiento suficiente del Programa de contenidos de la asignatura y un suficiente desarrollo de las competencias requeridas.

**10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)**



**1. Narratología literaria: Consideraciones generales sobre la narratividad, el discurso narrativo y su dimensión cognitiva, y sobre los géneros y tipos de narraciones. Distinción fábula o historia / trama (sjuzet) o discurso. El pacto de enunciación-recepción narrativa y sus instancias (autor y receptor inmanentes): autor implícito y narrador, narratario y lector implícito.**

**Bibliografía general de narratología y dramatología.**

**2. La instancia narrativa (voz, focalización y punto de vista): Voz (narrador externo e interno a la historia, posición temporal del narrador, niveles narrativos). Focalización (omnisciente, interna y externa). Tipología y caracterización de la instancia narrativa (según voz, focalización y punto de vista subjetivo –apreciaciones y comentarios discursivos y perfil ideológico). Mímesis directa en el texto dramático.**

**3. Modalidad: Tipos de discurso relatando acontecimientos (sumario narrativo, escena narrativa). Tipos de discurso relatando palabras de los personajes (sumario de acto de habla, discurso directo, indirecto, indirecto libre). Polifonía de la novela. Discursos de función extranarrativa: comentarios discursivos y descripciones. Tipos de discurso en el texto dramático: didascalias y diálogo dramático (y monólogo, aparte y apelación al público).**

**4. Acción y su desarrollo: Temporalidad y causalidad de las acciones y acontecimientos de la historia. Segmentación de la acción narrativa y dramática. Fuerzas de la acción (actantes). Destrucción de la historia argumental. Información implícita y sugerida (presupuesta o inferida por el receptor) de elementos de la historia y su desarrollo. Estructuras del desarrollo de la acción (de una y de múltiples historias).**

**5. Personajes: Agentes de la acción. Seres psicológicos (caracteres). Personajes e instancia narrativa. Personajes según su grado de importancia (y protagonismo individual/colectivo).**



**6. Espacio: El espacio de la historia y del discurso (funciones y valores semánticos del espacio integrado en la disposición textual). El espacio en el texto dramático.**

**7. Tiempo: Orden temporal y anacronías. Duración temporal y anisocronías (velocidad narrativa). Frecuencia temporal. El tiempo dramático. Relación entre el tiempo o época de la historia y el de la escritura y emisión-recepción originaria.**

**8. Carácter temático-referencial de los textos de ficción narrativa (y dramática): Tipos de ficción narrativa (según modelos de mundo y tipos de referentes), grados de verosimilitud y respuestas interpretativas ante las diferentes modalidades temático-referenciales de los textos de ficción narrativa (y dramática).**

**Adenda: 9. La dispositio del poema lírico: estructuración externa e interna (estructuras métricas –estróficas y poemáticas– y distribución expositiva). La dispositio del texto expositivo-argumentativo (informativo, doctrinal, oratorio, ensayístico...).**

**10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto**

[https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC\\_UBU/lists?courseCode=5403&auth=SAML](https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5403&auth=SAML)

**11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:**

Se realizarán diversos trabajos y tareas (cuestionarios, resúmenes críticos, comentarios de textos teóricos, detección y análisis de categorías en los textos literarios, interpretación y análisis de textos literarios, etc.) que vayan demostrando la adquisición de los conocimientos del Programa de contenidos de la asignatura y de las competencias requeridas.



| Metodología                                                             | Competencia/resultado de aprendizaje relacionado | Horas de trabajo |
|-------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|------------------|
| Clases, conferencias y técnicas expositivas                             | Todas                                            | 22               |
| Actividades autónomas (trabajos y lecturas dirigidas)                   | Todas                                            | 80               |
| Pruebas de seguimiento                                                  | Todas                                            | 25               |
| Tutoría individual, participación en foros y otros medios colaborativos | Todas                                            | 23               |
| <b>Total</b>                                                            |                                                  | 150              |

## 12. Sistemas de evaluación:

Las preguntas de que consten las diversas pruebas (tareas, trabajos, cuestionarios, exámenes, etc.) no tendrán o no les corresponderá siempre una puntuación igual y fija, sino en función de su importancia mayor o menor con respecto a las competencias y conocimientos requeridos para la asignatura. Los desconocimientos, deficiencias o errores graves y en aspectos relevantes bajarán la calificación global de la prueba de evaluación en que se encuentren (así pues, la bajada puede llevar a que el estudiante suspenda la prueba).

Las incorrecciones y deficiencias en la ortografía, puntuación y expresión de los textos escritos bajarán la calificación de la prueba de evaluación en que se encuentren, en función de su mayor o menor gravedad (así pues, la bajada puede llevar a que el estudiante suspenda la prueba).

Todas las pruebas propuestas (tareas, trabajos, exámenes, etc.) serán de realización obligatoria: la no presentación de cualquiera de ellas –o no presentación en la fecha y hora requerida, salvo petición de prórroga con justificación, y concesión expresa por parte del profesor– comportará el Suspenso de la prueba (con la calificación de 0) y de la asignatura (con calificación de Suspenso o, en su caso, de No presentado).

La realización fraudulenta de alguna prueba o de cualquiera de los trabajos exigidos en la evaluación de la asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente (pidiendo perdón educadamente, por tamañas consecuencias, a quien se le haya pillado en tal fraude), sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario.

Si un alumno obtuviera una calificación global de la asignatura igual o superior a 5,0 pero no superase alguno de los mínimos establecidos en los procedimientos de



evaluación (pruebas, tareas, exámenes...) de la Guía docente, tendrá una calificación global de 4,9.

Para la realización de tutorías y exámenes, resulta imprescindible que el estudiante disponga de webcam y micrófono activados. Además, determinadas pruebas de evaluación podrán realizarse mediante videoconferencia (Teams, vinculada a la cuenta de alumno de la UBU) y/o requerir validación de identidad mediante el uso de sistemas de reconocimiento facial.

Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado:

El procedimiento de evaluación de esta asignatura consistirá en la realización de tres pruebas, cuyo peso en el resultado final será del 40%, 40% y 20%, respectivamente. Estas pruebas valorarán los distintos contenidos de la asignatura recogidos en la Guía Docente del curso anterior. La estructura de dichas pruebas será la siguiente:

- Prueba teórica (se realizará oralmente mediante videoconferencia, por Teams, vinculada a la cuenta de alumno de la UBU), con un peso en la calificación total del 40%.
- Prueba práctica, con un peso en la calificación total del 40%.
- Prueba teórico-práctica, con un peso en la calificación total del 20%.

En cada una de las tres pruebas habrá que obtener al menos un 5/10 para aprobar la asignatura aplicando los porcentajes señalados.

| Procedimiento                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Peso primera convocatoria | Peso segunda convocatoria |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Realización de diversas tareas o trabajos teóricos y/o críticos sobre los contenidos de exposiciones, textos teóricos y textos literarios facilitados por el profesor (pidiendo responder a determinadas preguntas, pidiendo un resumen crítico, un comentario crítico, destacar los aspectos más relevantes, señalar y analizar ciertas categorías, interpretar y analizar textos literarios, etc.). Ninguna de esas tareas o trabajos, de carácter teórico y/o crítico, superará un peso del 40% en la calificación total. | 70 %                      | 70 %                      |
| Segunda convocatoria: Cuando la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en la primera convocatoria en esas tareas o trabajos sea inferior a 5/10, habrá que recuperar toda la materia y contenidos (correspondientes al conjunto de esas tareas o trabajos) a través de la realización de una prueba oral mediante                                                                                                                                                                                        |                           |                           |



|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |              |              |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------|
| videoconferencia (por Teams, vinculada a la cuenta de alumno de la UBU) (acordándose la fecha y hora con cada estudiante), en la que se harán preguntas sobre tales contenidos y conocimientos. En esta prueba habrá que obtener al menos un 5/10 para aprobar la asignatura aplicando los porcentajes en la calificación final de la convocatoria.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |              |              |
| Realización de la llamada "tarea final", consistente en la interpretación y análisis de varios textos literarios (detectando y analizando en ellos las categorías y aspectos vistos a lo largo del Programa de la asignatura). En esta tarea habrá que obtener al menos un 5/10 para aprobar la asignatura aplicando los porcentajes en la calificación final de la convocatoria.<br><br>En la segunda convocatoria, se recuperará la "tarea final" suspensa (o no realizada) a través de una nueva equivalente. En esta tarea habrá que obtener al menos un 5/10 para aprobar la signatura aplicando los porcentajes en la calificación final de la convocatoria. | 30 %         | 30 %         |
| <b>Total</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>100 %</b> | <b>100 %</b> |

### 13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial del curso online:

<http://www.ubu.es/grado-oficial-online-en-espanol-lengua-y-literatura>  
Al estudiante se le facilitarán, a través de la plataforma UBUvirtual, textos expositivos para el estudio, y textos teóricos y literarios para el análisis práctico.  
Cualquier problema con relación al aprendizaje puede ser expuesto y consultado al profesor.

### 14. Idioma en que se imparte la asignatura online:

Español